

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Calasparra

4475 Convocatoria y bases de selección de personal funcionario interino, Interventor y Tesorero.

El Excmo. Ayuntamiento de Calasparra, mediante resolución de Alcaldía-Presidencia, aprobó la convocatoria así como las bases que han de regir las pruebas selectivas para formar una bolsa de empleo, a los efectos de cubrir vacantes en los puestos de Intervención y Tesorería municipal, siendo el literal del acuerdo el siguiente:

1.º- Aprobar las bases que han de regir las pruebas selectivas para la creación de una bolsa de empleo o trabajo, de Intervención y Tesorería, mediante el sistema de oposición libre.

- Grupo/Subgrupo: A/A1.
- Escala: Habilitación Nacional.
- Subescala: Intervención-Tesorería.
- Denominación: Intervención y Tesorería.

2.º- Convocar las pruebas selectivas mediante oposición libre para la generación de una bolsa de empleo, con el objeto de poder dar cobertura en régimen de interinidad de las plazas indicadas en el punto 1.º

3.º- Publicar la convocatoria y el texto íntegro de las bases reguladoras de las pruebas selectivas mediante anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento, en su sede electrónica.

4.º- Publicar un extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, computándose el plazo de presentación de solicitudes a partir de la fecha de publicación en este boletín oficial.

El plazo de presentación de instancias de participación por parte de los aspirantes, será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Las bases se encuentran íntegramente publicada en la sede electrónica municipal sita en la dirección URL siguiente:

<https://sede.calasparra.regiondemurcia.es/> Dentro del "Tablón de Edictos".

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del ayuntamiento de Calasparra.

Calasparra, a 4 de agosto de 2025.—La Alcaldesa-Presidenta, Teresa García Sánchez.